

282  
Ayunt. recaudo: Que p.<sup>a</sup> se vuelven volar  
su contenido, se de cuenta de ella en el  
proximo Cavildo

Alojamiento } Que se un oficio del Sr. Gov.<sup>o</sup> Político y  
} Militan de esta Plaza para diez y ocho  
} Que debe darse a } Del actual cavildo el que se ha dizi-  
} un Teniente Coronel } do el Sr. D. Juan de Santiago primer Comand.<sup>te</sup>  
} y su familia } del primer Batallon del Regim.<sup>to</sup> In-  
} fantaria de Zaragoza y oficial nombrado  
} p.<sup>a</sup> la continuacion de ciento sumeros en  
} esta Ciudad, el que se le facilite el alo-  
} jamiento permanentemente como tambien a  
} su familia, en conformidad a la Comision  
} que esta desamparando, desde luego se le  
} facilite dho. alojamiento situandole en  
} de quince dias. Y en virtud por esta  
} Ayunt.<sup>o</sup> recaudo: se pase copia del  
} dho. oficio a los Comisarios de alojamiento  
} para que den el que se indica, mediante  
} a ser un caso particular, y no que esto

